

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

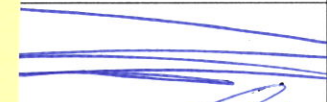
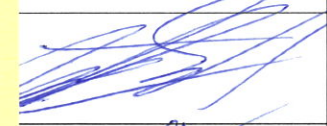

I. Municipalidad de Iquique  
09 DIC. 2024  
Nº 11660 09

En Iquique, a 09 de Diciembre del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Diciembre del año 2024, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Internacional Iyq S.  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Avenida LA TIRANA 5010.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL y DEPORTIVO INTERNACIONAL Iquique.

| Nº | NOMBRE COMPLETO                 | FIRMA                                                                                 |
|----|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | <u>Diego Torres Luna Torres</u> |  |
| 2  | <u>Matías Sánchez M.</u>        |  |
| 3  | <u>Juan José Calleja</u>        |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)